ACTUALIDAD ECONOMICA

Medidas para la crisis

M. IGNACIO PURROY

Por esas casualidades de la vida, el anuncio de las medidas económicas para enfrentar la crisis petrolera coincidió con la invasión de las Malvinas por parte de Argentina, acontecimiento que ha venido acaparando la atención de la opinión pública de tal forma que el gobierno ha podido instrumentar sus medidas en un contexto bastante cómodo. Hasta el clima ha puesto su pequeña contribución, al rociar con abundante agua la manifestación del 1º de mayo y enfriar así las críticas sindicales a aquellos aspectos de las medidas que afectarán el nivel salarial de los empleados y obreros públicos. Aparte de estas coincidencias favorables, la oposición política tanto del lado social-demócrata como de la izquierda ha demostrado una total incapacidad de respuesta, desaprovechando una excelente oportunidad para hacer verdadera oposición. Acción Democrática, por su parte, ha hecho gala de demagogia simplista y carente de alternativas concretas, mientras que la izquierda, por otra parte, continúa demasiado ocupada con sus rencillas internas. Por estos motivos nos parece útil ofrecerle al lector un análisis conciso del paquete de medidas y de sus posibles efectos, para lo cual debemos . comenzar con la enumeración somera de las medidas

EL PAQUETE DE MEDIDAS

Las medidas anunciadas por el Presidente Herrera el miércoles de Semana Santa (7-Abril-1982) constituyeron la respuesta oficial a la crisis fiscal originada por la baja de la producción e ingresos petroleros (Ver SIC Nº 443, Marzo 1982, págs. 100 a 103). El gobierno ha estimado que la reducción de ingresos fiscales (brecha fiscal) alcanzará este año la cantidad de 13.400 millones de bolívares. Ante esta brecha, la alternativa era aumentar los ingresos fiscales internos o disminuir el gasto público. El gobierno ha optado por una combinación de ambas medidas.

1. Aumento de ingresos fiscales internos:

El incremento de los ingresos provendrá del aumento del impuesto a la gasolina, del aumento del impuesto de salida y de la eliminación de exoneraciones aduanales del sector público.

- a. Aumento de los precios de la gasolina: A causa del nuevo impuesto, la gasolina de Bs. 0.15 ha pasado a costar Bs. 0,30 a partir de 1c. de mayo y la gasolina de 0.35 a Bs. 1.00. Por este concepto el fisco incrementará as ingresos en 2.500 millones de bolívares en 1982.
- b. Aumento del impuesto de salida del país: Antes costa a Bs. 80 por persona y ahora ascenderá a 300 cuando se apruebe la nueva disposición por el Congreso. Por este concepto se estima un ingreso adicional de 300 millones de bolívares.
- c. Eliminación de exoneraciones arancelarias para empresas y entes del sector público. En adelante deberán pegar sus impuestos aduanales como cualquier otro ente privado.. Por esta vía aumentarán los ingresos del Ministerio de Hacienda en aproximadamente 600 millones, pero disminuirán los del resto de los entes públicos.

2. Reducción de gastos fiscales:

Se han efectuado recortes en los presupuestos del sector público, que ascienden a la cantidad de 8.350 millones de bolívares. El Ejecutivo ordenó una reducción del 10% de los gastos de administración, pero este concepto pesa relativamente poco dentro de la cantidad total. Las reducciones más importantes se han efectuado en los Ministerios de Hacienda (1.600 mill.), Educación (500 mill.), Transporte y Comunicaciones (1.500 mill.), Desarrollo Urbano (1.450 mill.), Ambiente (780 mill.), que suman el 70% del total de la reducción.

3. Estímulos fiscales a la inversión privada:

Para contrarrestar los posibles efectos contractivos de la reducción del gasto público, se han ido implementando un conjunto de medidas de exoneraciones de impuestos a determinadas actividades:

- a. Estímulos a la industria de bienes de capital (Decreto 1466): 30 por ciento de exoneraciones por nuevas inversiones en bienes de capital (antes 20) y 50 para nuevas industrias de bienes de capital (antes 20).
- Estímulo a la industria manufacturera (Decreto 1465: 25 por ciento (antes 14) de exoneración para inversiones en bienes que tengan 70 por ciento de contenido nacional.
- c. Estímulo a la inversión agrícola (Decreto 1464): Rebaja del 10 por ciento del impuesto por nuevas inversiones.

Medidas para la reactivación de sectores económicos:

Finalmente, el Ejecutivo ha venido anunciando una serie de disposiciones dirigidas a incentivar algunos sectores económicos concretos, que se consideran claves para una reactivación económica

- a. Industria textil y del calzado: Ha sido prohibida la importación de ropa y calzado para hombres. A los pasajeros provenientes del exterior y de Margarita se les permitirá únicamente ingresar artículos exonerados por un valor máximo de Bs. 5.000.
- b. Industria de la construcción: A través del Banco Industrial se piensa implementar un mecanismo de anticipos de financiamiento, para que los promotores de viviendas de menos de Bs. 120.000 de precios de venta puedan adelantar trabajos antes de conseguir los permisos y créditos oficiales. Como principal medida para agilizar la construcción, el gobierno se ha propuesto "tumbar la permisología", que es la responsable de largas demoras en las obras y del consiguiente aumento de obra.
- c. Industria agrícola: Para la reactivación de este sector se están estudiando medidas especiales de financiamiento a través del suministro de fondos por parte del Banco Central a una tasa módica del orden del 8 por ciento (tasa de redescuento).

¿SON EFECTIVAS LAS MEDIDAS?

La respuesta a esta pregunta es lo que, en definitiva, más interesa al común de los venezolanos. Para responderla debemos distinguir las medidas de acuerdo a su finalidad. El primero y segundo grupo de medidas van destinadas a cubrir la "brecha" o déficit fiscal originada por la baia de la producción de petróleo. Si aceptamos como válida la hipótesis de que la brecha fiscal no superará la estimación oficial de 13.400 mill. de bolívares, entonces indudablemente las medidas adoptadas servirán para cerrar la brecha.

El problema se podría presentar si la brecha se torna mayor, como lo vienen vaticinando los técnicos de Acción Democrática. Sin embargo, la más reciente evolución del mercado petrolero parece indicar que la brecha no será mayor. El cálculo del gobierno está basado en la estimación de un promedio de exportación de 1.420.000 barriles diarios. Teniendo en cuenta que el promedio de exportación durante los difíciles primeros tres meses de año fue de 1.547.000 barriles diarios y que el mercado petrolero mundial muestra ya síntomas de reactivación, parece perfectamente factible lograr la meta de 1.420.000 barriles diarios para 1982, en cuyo caso quedará resuelta la crisis fiscal.

¿QUE SUCEDERA CON LA ANUNCIADA REACTIVACION **ECONOMICA?**

Más difícil de responder es la pregunta de si las medidas anunciadas (tercer y cuarto grupo cuenta que las mayores reducde medidas) consequirán compensar el efecto depresivo que claves, como son educación, vitendrá la reducción del gasto pú- vienda, vialidad, etc. La intención blico. Esta reducción representa- oculta del gobierno ha sido forrá aproximadamente un 7% del zar en el Congreso la aprobación. total del gasto público previsto de las leyes-programa (planta fioriginalmente para 1982. Pero, sica de universidades y vivienda), ¿cuán fuerte será el efecto depre- así como la ley de concesiones. sivo proveniente del sector pú-, de obras públicas a empresas blico?

(1979-1981) el incremento de los compensada a través de nuevos / precios del petróleo proporcionó endeudamientos. Por otra parte, ingentes ingresos fiscales adicio- la eliminación de las exoneracionales que prácticamente no tuez nes aduanales alos entes pública -vieron repercusión/ en la lactivi- a cos y riabintención de aplicar el b dad económica, como lo demues- : decreto ""Compre venezolano": tra el hecho de que la economía se sumió en le estancamiento sector público en el mercado inprecisamente en los años de mayores ingresos adicionales. Aho- ciente para compensar la reducra, en el caso opuesto de una re- ción de la demanda pública de

ducción de ingresos, ¿por qué razón oculta debería emanar del sector público un efecto depresivo, cuando en años de incrementos de ingresos no emanaron efectos expansivos? Lo que estamos insinuando es algo sumamente grave: Cada día se hace más evidente la ruptura de una relación sana y normal entre el gasto público y el bienestar económico del país. El sector público se está asemejando a un tremendo "hoyo negro" capaz de devorar improductivamente cualquier volumen de recursos. Nos atreveríamos a afirmar que una reducción de ingresos fiscales del orden de un 30% no tendría apenas repercusiones sobre la eficacia del aparato estatal. Por esta razón, el efecto sicológico tendrá más impacto que la simple reducción cuantitativa del gasto público. La actual sensación de crisis puede frenar la propensión al consumo y a la inversión y dar al traste con los esfuerzos pre-electorales de reactivación puestos en marcha por el gobierno.

En nuestra opinión, y teniendo en cuenta la reflexión anterior, creemos que el conjunto de medidas adoptadas son suficientes para compensar los posibles efectos contractivos de la reducción de ingresos y gastos.

Debe tenerse además en ciones se han efectuado en áreas privadas, con la cual la reducción Durante los últimos tres años de ingresos se vería parcialmente van a aumentar las compras del terno, lo cual será también sufi-

bienes y servicios.

En consecuencia y dejando a un lado el efecto sicológico, la reducción de ingresos y gastos no debería tener efectos negativos sobre la actividad económica interna.

Buenas pero insuficientes:

Es conveniente hacer estas observaciones, porque se ha exagerado por todos los bandos la dimensión de la crisis. Por el lado gubernamental la exageración responde a la intención de descargar en otras "fuerzas mayores" la responsabilidad de la actual coyuntura económica, al mismo tiempo que crea el clima propicio para ciertas medidas impopulares. Además, una vez creada la conciencia de crisis es fácilanotarse después ciertos éxitos en la época pre-electoral.

Las medidas económicas apuntan en la dirección correcta; ¿pero conseguirán devolverle a la economía venezolana la tan anunciada y esperada reactivación? Sin temor a equivocarnos podemos adelantar una respuesta negativa a esta pregunta. Tenemos ya harta experiencia de que la producción agricola no es fundamentalmente problema de más o menos recursos financieros. La industria textil y del calzado, tradicionalmenté ineficiente y especuladora, conseguira a, lo sumo reducir sus stocks al amparo de las limitaciones de importación. La industria de la construcción tiene problemas mucho más serios que la simple, permisología y la industria de bienes de capital tropieza con obstáculos tan serios como la errónea programación industrial del Pacto Andino, reducido mercado interno, incapacidad tecnológica, etc. No pretendemos negar la posibilidad de reactivación, sino dejar claro que los medios contemplados no son suficientes para el logro de los objetivos propues-

そいたけいめがい オードーバン ほ age in waters that a public term took an to en colo da obada a fina en apinicia ebanació Cottons from a but of the points ears objects maint in helf till fill month